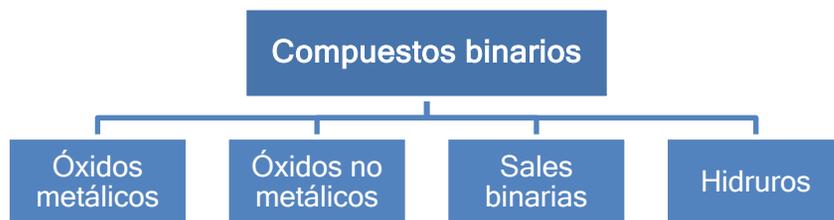


# NOMENCLATURA DE LOS COMPUESTOS INORGÁNICOS

Los compuestos inorgánicos se pueden clasificar de acuerdo con dos criterios importantes. La primera forma de simplificar la nomenclatura es una clasificación simple en base al número de elementos que los formen y el segundo criterio es por la función química que presenten.

**Compuestos binarios:** sustancias que solo se componen de dos elementos unidos entre sí, mediante algún tipo de enlace. A su vez, los compuestos binarios se pueden clasificar en función del tipo de elementos que se combinen:



**Compuestos poliatómicos:** sustancias que se componen de tres o más elementos y pueden estar combinados uno o más iones positivos (cationes) con un ion poliatómico negativo (anión). Se clasifican de la siguiente manera:



En resumen, de acuerdo con la función química, los compuestos químicos inorgánicos se clasifican en:

Funciones químicas inorgánicas			
Función química		Estructura molecular	Fórmula general
Óxidos	Óxidos metálicos	Metal + oxígeno	MO
	Óxidos no metálicos o anhídridos	No metal + oxígeno	XO
Hidróxidos		Metal + radical OH	MOH
Hidruros		Metal + hidrógeno	MH
Ácidos	Hidrácidos	Hidrógeno + no metal	HX
	Oxiácidos	Hidrógeno + no metal + oxígeno	HXO
Sales	Sales binarias	Metal + no metal	MX
	Oxisales	Metal + no metal + oxígeno	MXO
M: metal X: no metal H: hidrógeno O: oxígeno			



Ahora la interrogante es:

**¿Qué hacer para dar nombres a tantas fórmulas y compuestos?**

Respuesta: Emplear una nomenclatura adecuada.

Este lenguaje ha sido desarrollado por la IUPAC que es la manera de abreviar a la UNIÓN INTERNACIONAL DE QUÍMICA PURA Y APLICADA.

Se aceptan tres tipos de nomenclaturas para los compuestos químicos inorgánicos:

- **Nomenclatura sistemática**, también conocida como **estequiométrica**, es el sistema recomendado por la IUPAC. Se basa en nombrar a las sustancias usando prefijos numéricos griegos que indican la atomicidad de cada uno de los elementos presentes en cada molécula. La atomicidad representa el número de átomos de un mismo elemento en una molécula.

Ejemplo:  $\text{Cr}_2\text{O}_3$  -----> trióxido de dicromo.

- **Nomenclatura stock**: en esta nomenclatura se escribe la valencia atómica del elemento al final de los compuestos.

Ejemplo:  $\text{Cr}_2\text{O}_3$  -----> óxido de cromo III.

- **Nomenclatura Ginebra o tradicional**: en este sistema se indica la valencia del elemento de nombre específico con una serie de prefijos y sufijos (oso, ico, ato, ito, etcétera).

Ejemplo:  $\text{Cr}_2\text{O}_3$  -----> óxido cúprico.

**Referencias:**

*The Royal Society of Chemistry. (2019) Guía breve para la nomenclatura de Química Inorgánica. IUPAC.*

Recuperado de: <https://www.rsc.org/suppdata/c9/dt/c9dt00352e/c9dt00352e3.pdf>

*García Ma. Lourdes (2015), Química I. México. McGrawHill Education.*

*Mora, Víctor M. (2011) Química 1. México. Editorial ST.*